

“El Amparo,, de Jaca

A NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS:

Porque conocemos los caudales de misericordia que vuestro corazón atesora y la predilección que sentís por la santa Casa del Amparo de Jaca, honor de nuestra Diócesis, no vacilamos en dirigiros estas letras.

Sabed, queridísimos Hijos, que el Amparo atraviesa por una crisis económica verdaderamente angustiosa. No se pudo adquirir trigo todavía para los meses próximos. No existen sino unas pocas pesetas, apenas suficientes para hacer frente por dos o tres semanas a las necesidades de la vida.

¿Consentiríamos que los pobres ancianos, hermanos nuestros, los más dignos de amor por más desventurados, vieran escasear sus alimentos y medicinas?

¿Habría de aparecérsenos el buen Jesús para repetirnos aquellas sus palabras «lo que hicieréis a uno de estos a Mí mismo lo hacéis»? ¡A fé que no es preciso!

«El Amparo» de Jaca es la gran obra de la Ciudad y de la Diócesis. Seguro estamos que basta con que digamos a una y otra: vuestra obra necesita una limona.

Así lo hacemos, abriendo desde ahora mismo una Suscripción que encabezamos con doscientas cincuenta pesetas, esperando hagais con ellas el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, y rogándoos enviéis directamente vuestros donativos a la Rvda. Superiora del Amparo.

El ciento por uno será la recompensa que recibais de Aquél que os dirá en el día de vuestra muerte: «Porque tuve hambre y me disteis de comer, y tuve sed y me disteis de beber, y estaba desnudo y me ofrecisteis vestido, venid benditos de mi Padre...»

De cuya sentencia salvadora os sea prenda Nuestra gratitud y Bendición.

Jaca 18 de Septiembre de 1923.

† Francisco, OBISPO DE JACA

SECCION PEDAGOGICA

Ecos del magisterio primario

La Gaceta ha publicado las disposiciones para que los ejercicios de oposiciones a plazas del Escalafón del Magisterio, den principio simultáneamente en todos los tribunales el día 28 del presente mes de Septiembre, debiendo constituirse los tribunales el día 25. Los presidentes de los tribunales quedan facultados para designar el personal auxiliar y subalterno necesario.

Los opositores que no hayan satisfecho los derechos de oposición, podrán verificarlo acompañando el justificante de los derechos antes del día 30, en cuyo día se publicará relación de los que lo justifiquen, siendo excluidos los que no lo hubieren efectuado.

Por ministerio de Instrucción se ha interesado al de Guerra para que les sea concedida autorización a los maestros que han de actuar en las próximas oposiciones y que actualmente prestan su servicio en filas.

Para la acertada aplicación del artículo 10 del Estatuto vigente que trata del funcionamiento de las escuelas en periodos en que pueda ser mayor y más constante la asistencia de los alumnos se han dictado instrucciones para que por los inspectores de Primera enseñanza y maestros reunidos bajo la presidencia de los delegados regios de Madrid y Barcelona; por los inspectores jefes en las restantes capitales de provincia; y por el Maestro de número más bajo en el Escalafón en las demás localidades donde hubiere varios, y por el Maestro o Maestra donde solo hubiera una Escuela, puedan confeccionar la propuesta del Almanaque escolar por medio de pape-

tas. El maximum de días laborables no podrá exceder de 240 días al año y el minimum no será inferior al de 235 días.

El período de funcionamiento de la enseñanza de adultos será de cinco meses.

Debemos advertir a nuestros lectores que el trabajo que hace poco se presentó del Almanaque escolar al Sr. Inspector no es válido, y hay que rehacerlo en la forma predicha por medio de pape-

letas de cartulina blanca en tamaño de 150 milímetros por 100, llenando las casillas en que están divididas y dirigiéndolas al Sr. Inspector Jefe de la provincia. Dichas papeletas se hallan a la venta en las librerías de Huesca, etc.

El plazo para la confección y remisión es muy breve y yo recomiendo a los compañeros lo hagan a lo sumo dentro de la presente semana. — CELEMÍN.

Momentos históricos

O ahora nos salvamos, o sucumbimos como Nación

Nos hallamos en los momentos decisivos para la vida y el porvenir de España. O triunfa el movimiento salvador, redimente que en buena hora surgió en la ciudad Condal, desterrando para siempre de la dirección de la Patria a cuantos la deshonraron y empobrecieron con su pasividad y venalidades o se ensañará el anarquismo trágico y sangriento en los ya asolados campos de nuestra Patria amada.

No caben ya vacilaciones ni zozobras. O nos agrupamos todos, sin distinción de idearios y de clases, cabe el lábaro providencial y bendito de ese puñado de hombres valientes y abnegados, aceptando sin condición y con el alma su tesis renovadora o pereceremos todos envueltos en la oía sangrienta y criminal que hace tiempo inunda a nuestra Patria y que pronto la sumergirá en el caos más fatal y más trágico en que pudo verse, hasta hoy, ningún otro pueblo del mundo.

Lo mismo los ricos que los pobres, los que del trabajo viven que los que con su ciencia y estudio ganan su pan—católicos y no católicos—al igual quienes profesen idearios que los que libres estén de todo yugo doctrinal, todos a una debemos ayudar y secundar a ese hombre cumbre, que virilmente escuchado por sus hermanos de armas, por los españoles todos, ha lanzado el primer grito de renovación, la protesta masculina más recia y más razonable para salvar de una vez y para siempre a esta Nación nuestra, digna de mejor suerte, y más digna todavía de ser regida por hijos que la amaran de verdad, buscando para ella todo aquello que los que hasta aquí la gobernaron, procuraron arrebatarle para exclavizarla mejor y destruiria antes.

Aunque parecía tardía, quizás, gracias a Dios, haya llegado a tiempo la voz augusta del patriota, el gesto santo de esos hombres que como legado el más glorioso de sus amores nos quieren dejar una España digna, forjada de nuevo en el yun-

que de los sacrificios, en la nobleza de sus patrióticas ambiciones, merecedoras del aplauso y bendición de cuantos amén de verdad la tierra cien veces sagrada y bendita de la Patria, el hogar español.

De la obligación de secundar este movimiento evolutivo y salvador nadie, sin excepción, puede ni debe estar exento. Es más, apartarse de esa obligación, parapetarse en legalidades que fueron, o en doctrinarios e ideologías que, frente al peligro de la Patria, nada valen, es un delito de lesa Patria, un verdadero crimen social.

Lo que importa, lo que precisa, es dar término a esas libertades libertarias que, amparadas y defendidas por nuestros titulados demócratas políticos, nos trajeron la servidumbre más esclava, el yugo más ominoso de cobardías y de miedos; lo que es necesario de toda necesidad que el rico y el comerciante vean acatados sus derechos y respetadas sus propiedades; que el obrero logre ver atendidas sus inviolables y sacratísimas ambiciones de tener asegurado el pan y la educación de sus hijos; que el agricultor sea atendido, y no menospreciado, como hasta aquí, porque resignado y paciente fué: que cesen de dominar en España los asesinos y los salteadores impunitizados por la cobardía, amparados y protegidos por las irresponsabilidades y claudicaciones de los de arriba; lo que preciso y perentorio es que en nuestra Patria haya autoridad, que cese ese largo periodo anárquico en el que hasta aquí hemos vivido merced a concommitancias y complicidades nacidas de los de arriba; que España sea, en fin, una sociedad de hombres en vez de una agrupación de ciudadanos abandonados a sí mismos, sin leyes que los dirigieran, sin autoridad verdadera que supiera regir y gobernarlos.

Importa que en España, Nación rica por su suelo, y hoy desamparada e inculta por culpa de quienes sólo atendieron a su carrera política, sin mirar por la Patria

y por los ciudadanos, nobles y honrados que los encumbraron, sea explotada de riqueza para bien de los españoles, para progreso de la Nación y que la cultura pueda ser patrimonio también del obrero y del pobre; que no haya necesitados ni hambrientos; en una palabra, que España sea lo que debe de ser, no un pueblo retrogrado y menesteroso, sino un pueblo como merece serlo, culto y patente.

Para hacer de nuestra Patria ese pueblo han surgido, providencialmente, ese núcleo de hombres valerosos, probados cien veces en la tribulación y en el sacrificio, en honor y defensa de España, hombres cuya carrera de renunciación, hasta la vida avalora su finalidad santa y redimente. —No quieren ellos gobernar; quede ello, han dicho, para los hombres que el pueblo elija, ellos le apoyarán; ese pecho será coraza que les defenderá en su empeño hasta morir si la vida es necesaria por el bien de esa Patria y seguridad de esos hombres.

Era necesario o perecíamos, que alguien surgiera para defender a nuestra España moribunda y ese alguien surgió en ese nuestro Ejército valeroso, tan poco reconocido hasta aquí, en ese Ejército que es el pueblo, puesto que los hijos del pueblo son quienes lo forman e integran, dis-puestos a salvar por sí mismos el porvenir y la vida de España.

¡Soldados valerosos y dignos de mi Patria! no estáis solos. Junto a vosotros y con vosotros, dispuestos a sostener el prestigio del pueblo, a asegurar la vida de España, a lograr que ésta sea lo que merece y debe ser—grande y respetada, está el pueblo, todo el pueblo, lo mismo el trabajador, por cuya redención habeis de laborar con saludable empeño y eficacia verdad, que el propietario y el culto. El izar vuestra bandera en estos momentos solemnes no hay diferencias ni distinciones, en ella nos acogemos todos, hambrientos de paz y sedientos de justicia, de esa justicia que hace tiempo estuvo ausente del solar español y que ha sido la causa de la anárquica confusión en que nuestra sociedad vivía.

Ayudemos, españoles, con nuestro aplauso y nuestro apoyo moral, si el material no fuese necesario, a esos hombres que han convertido en evolución un instante, que de no ser ellos los ministros hubiera traído la revolución más sana; en ta que España podía presenciar, y saludemos a este movimiento como al iris precursor de nuestra salvación.

Pues si ahora no nos salvamos, irremisiblemente perecemos.

CLUNI.

Jaca y Septiembre 1923.

Perfiles borrosos

Uno de sus *flirts* de verano, llevaba en los ojos melancólicos el verde algo pálido que deben tener las aguas del Rhin, el cual, suponemos, le recitaría en su idioma nativo versos de Heine y de Goethe. ¿Lo recordáis?

Su nariz, aunque un poco ciranésca, tiene, como su cuerpo todo, cierta vaga armonía. Lo que no recordamos es si toca el piano; pero de lo que sí estamos ciertos es de que domina el *fox* y el *tennis* y de que gusta de la prosa erótica de *El Caballero Audaz*.

Entre las mujeres, generalmente, la importancia de cada una es juzgada por el número de novios que hayan tenido. De ahí ese fan de casi todas por ser algo así como *coleccionistas de*

amorios. No es gracioso? A toda esa serie de noviazgos pintorescos, no las lleva el afán de poder hallar, entre todos, el hombre que sea capaz de saciar el anhelo amoroso de su alma; las lleva la vulgaridad odiosa de ese afán de *coleccionistas de amorios*, que —da importancia entre el coro de sus amistades— venidas. Pero luego surge, paradójicamente, —inconveniente de que los hombres, para los amorios definitivos sueñan con una mujer que sea algo así como una flor, cuyo perfume no haya ningún otro alrededor.

Hay días en que sus ojos tienen como el fulgor venenoso de todas las infamias. Y aunque no creemos definitivamente que los ojos sean el espejo del alma, ese fulgor nos parece ser como la *efigie* de su corazón...

Acaso, amigueta, como tu dices, sea una desgracia poner tanto corazón en un cariño. ¡Si pudiera cerrarse el corazón a todo sentimiento! Tal vez así fuera posible cruzar la vida sin esos dolorosos atormentamientos y esas amargas inquietudes que todo lo entristecen...

Pero, después de todo, si nuestro sino adverso o propicio (¡quién sabe!) es caminar por la vida como tristes viajeros en pos de un ideal que no hemos de alcanzar; si ese es nuestro sino hay que creer que el corazón sabrá tener el orgullo de sus tristezas y la valentía heroica de su desprecio; ya que ante todos los desengaños y todas las mentiras ruines, ha de saber el espíritu elevarse y recogerse y vivir por sí solo, despreciando todo lo que no sea la interna luz de su ilusión.

Consuélate, pues, amigueta.

«A los ojos de mi amada compuse las canciones más lindas; a la boquita de mi amada hice los mejores tercetos; a los ojos de mi amada rimé las estancias más magníficas. Y si mi amada tuviera corazón haría un hermosísimo soneto...» (Heine)

«A poco que recordéis veréis que los versos del gran lírico alemán pueden aplicarse a un sin fin de mujeres.»

EL BRUJO DE LA PIPA

Notas militares

Así tenía que ser.

Ha producido en el pueblo tan enorme y profunda sensación el movimiento militar llevado a cabo por el General Primo de Rivera, para barrer la podredumbre que producía la asfixia de la Nación, que no podemos menos, aunque sea someramente, tratar de ese patriótico acto en estas notas.

Tiempo ha que en todos los labios se oía, debido a un malestar general, estas o parecidas palabras: «Esto no puede seguir así. Esto se acaba; pero los Gobiernos y los políticos atentos más a su propio medio, que dedicados al estudio de los muchos problemas que de día en día, precisaban pronta y acertada solución, no han hecho nada porque esta pobre España, que tan debilitada se halla, rebre el vigor y la pujanza que le corresponde y lejos de reconstituir su hacienda y evitar el despilfarro del erario público, son ellos mismos los que cuidan de que prosiga el desbarajuste en todos los órdenes.

La ola terrible y avasalladora de la revolución avanzaba amenazando con mover con sus propagandas anarquistas y antimilitaristas lo más sagrado y fuerte de la Nación, el Ejército; la justicia era impotente para castigar crímenes execrables; la violencia y la villanía se habían enseñoreado de las ciudades más populosas; el abuso y la iniquidad parece que sustituyen al derecho; no hay autoridad ni orden y la ley queda siempre burlada.

Ante este estado de cosas no hay más que dos soluciones: la revolución con todas sus consecuencias o un dictador que, desechando los viejos moldes de gobierno, salve la Nación.

El General Primo de Rivera, inflamada su alma con el más sublime amor a la Patria, viéndola en situación difícil, habla con un manifiesto al corazón del País y del Ejército españoles; son las tropas de la 4.ª región las que le acompañan; le siguen Madrid, Zaragoza y otras; le aclama el pueblo con frenesí, como su salvador y el Rey le confiere poderes omnímodos para que le proponga cuantos decretos estime y convengan a la salud pública.

A tal hecho se ha llamado por algunos *inmiciplina*; pero ante la salvación de la Patria no hay *inmiciplinas* y aunque así fuera, ¡bendita y santa

inmiciplina que has hecho el milagro de barrer la política inepta y nefasta para el País! ¡Preferible eres a que el torbellino revolucionario nos arrastra y envuelva en su oleaje!

Destinos.

Ha tomado posesión de su cargo de Jefe Administrativo de la plaza el Comandante de Intendencia D. Enrique González Gutiérrez, en sustitución del de igual empleo D. Federico Domínguez de la Hera que ha salido para incorporarse a su destino en la Intendencia de la 6.ª Región.

En el regimiento de Infantería Galicia número 19 han hecho su presentación el Comandante don Adolfo Nieto; los Capitanes D. Diego Dueñas y D. Carlos Ayala, y los Alféreces D. Mariano Armijo, D. Rafael Fernández, D. Rafael Valero, don

Francisco Delgado, D. Ramón Losada, D. Miguel Pardo, D. Mariano Aranda, D. Vicente Plá, don Fernando Cuadrado, D. Martín Ruiz, D. Rafael Delgado y D. Casimiro Fernández.

Ha verificado su incorporación al Parque de Intendencia el Alférez D. Fernando López Urzuela.

Pensiones.

A los vecinos de Banaguás Lorenzo Calvo Antín y María Bartolomé Sánchez, padres del soldado desaparecido en Africa, Francisco Calvo Bartolomé, se les concede por acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina fecha 12 del actual, la pensión anual de 346'75 pesetas, a cobrar por la Delegación de Hacienda de Huesca.

TURIS.

DESDE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Surgió lo inesperado. Los militares tienen hoy en sus manos las riendas del Poder público. Un acto resonante acabó con el Gobierno del marqués de Alhucemas para exaltar a la Gobernación del Estado a una clase determinada, que tiene en sus manos medios para imponerse.

Todo lo anterior ha desaparecido. ¿Por mucho tiempo?

La anomalía no puede subsistir. El propio General Primo de Rivera, jefe del nuevo estado de cosas lo comprende así y prepara, para cuando pueda o lo estime necesario, una solución de carácter civil.

Pasamos por un momento extraordinario de la historia de España. Lo que hace falta es que todos, absolutamente todos, hagamos exámen de conciencia, para evitar que el país camine hacia el abismo.

Si surgió lo que ya es irremediable es natural que procuremos ahora caminar con mucho tiento.

Los primeros momentos son de indecisión, de interrogación, de estupor para la inmensa mayoría de la nación.

El nuevo régimen piensa en un gran somatén nacional y se propone alejar a los políticos de la dirección de los negocios públicos.

Esto, a su vez, no desean participar en el régimen instaurado como consecuencia del golpe de Estado de la madrugada del día 13. Alguno, muy significado, ya lo hizo constar así en su órgano en la Prensa. Otros, de seguro, seguirán igual ejemplo.

Creemos en las rectas intenciones de todos, lo mismo en las de

los que hoy se apoderaron del Gobierno que en las de los otros.

Lo que, realmente, interesa es que volvamos a la normalidad y que cuanto antes, y en previsión de toda contingencia, se forme una fuerza de reserva que sea siempre valladar para el porvenir.

La potguerra ha creado problemas mundiales que necesitan la asistencia de cada día y de cada hora para no caer en trastornos de carácter grave y el más elemental patriotismo debe inspirar a los unos y a los otros en defensa del orden social y de los altos intereses de la Patria, amenazados por un separatismo procaz en el interior y por mil dificultades de todos los órdenes.

Si logran acertar — y hay que desearlo por España — pueden contribuir a un estado de normalidades duradero.

Vendrá ahora el descuaje de las organizaciones políticas. Se elegirán, cuando sea, unas Cortes nuevas; pero lo que no podrá ser es que los partidos políticos desaparezcan, porque, buenos o malos, ellos son la reserva organizada con que se cuenta para todo evento.

Confíemos en las buenas intenciones de quienes en gesto altivo traen en su propagauda el imperativo de la purificación de la administración y de las costumbres.

Por algún tiempo, sin embargo, nos veremos obligados a vivir en constante interrogación y no puede ser de otro modo atendiendo a los instantes difícilmente abrumadores porque estamos atravesando

B. Lots

Madrid 17 Septiembre de 1923

D. Alberto Laplana Cajal

Juez municipal en funciones de primera instancia de Jaca y su partido

Hago saber que en las diligencias de ejecución de sentencia recaída en el pleito de menor cuantía seguido en este Juzgado entre don Olegario Ferrer Pérez, vecino de Jaca, por sí y en representación de la sociedad mercantil Otín y Ferrer, domiciliada en esta ciudad; contra don Valeriano Casana Lamartin, sobre pago de pesetas, por providencia del día de hoy se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días la mitad indivisa del inmueble que luego se dirá, embargada por la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y seis pesetas de capital, más intereses y costas, señalada para éstas la suma de dos mil

pesetas, y que ha sido tasada en nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas, mitad correspondiente a diez y ocho mil novecientas pesetas en que ha sido tasada toda la finca.

El inmueble sacado a subasta es el siguiente:

«La mitad indivisa de una casa y solar contiguo sitos en la calle Mayor, número cuarenta y siete de esta ciudad de Jaca, de dos pisos sobre el firme, de extensión superficial desconocida, lindante por derecha entrando, antes con José Lardiés, hoy con Obras Públicas; izquierda, antes Antonio Izuel, hoy herederos de don Pedro Morer y espalda, antes calle del Hospital, hoy Travesía del Conde Don Aznar; inscrita la referida finca al tomo 310, libro 15, del Ayuntamiento de Jaca al folio 152 vuelto finca número 1064.»

La subasta tendrá lugar el día 10 de octubre próximo a las 11 en la Sala Audiencia de este

Juzgado, advirtiéndose que los únicos títulos de propiedad que los licitadores pueden exigir es el mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, que demuestra que los bienes se hallan inscritos a nombre de don Valeriano Casaña Lamartin; que la cantidad por la que sale a subasta la mitad indivisa embargada y descrita, es nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de esta cantidad, y que para tomar parte en la subasta hay que consignar previamente el importe del diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Dado en Jaca a catorce de Septiembre de mil novecientos veintitres.

El Juez de 1.ª instancia ejerciente, ALBERTO LAPLANA.—Ante mí: ANTONIO GONZALEZ, Secretario.

REMITIDO

Alrededor de un traslado

Como antiguo alumno de las Escuelas Pías me creo en la necesidad de dar a conocer un suceso, cuyas consecuencias de llevarse a cabo, sentiríamos todos.

Conocida es de todos cuantos se han educado en las Escuelas Pías y de cuantos tienen sus hijos en dicho Centro la labor tan profunda en pro de la Enseñanza que ha realizado el P. Andrés Bohín, tomando asignaturas que por traslado o enfermedad de otros Padres, habían quedado sin profesor.

Conocedores de todos estos antecedentes, nos ha extrañado sobremanera la repentina orden para el traslado de dicho Padre a Pamplona, y esperamos que seguramente el R. P. Provincial se hará cargo de las lamentables consecuencias que dicho traslado traería para el Colegio de Jaca, y dicha orden no será llevada a cabo.

Ya el Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con los padres de los estudiantes, ha elevado una carta al R. P. Provincial lamentándose de dicho traslado, y creemos que su intervención servirá para arreglar satisfactoriamente este asunto, pero si esto así como telegramas que se han cursado con este objeto, no fuese bastante, creo que todos a una debemos pedir que no se efectúe este traslado.

Si nuestros buenos deseos no se ven cumplidos, vaya usted P. Andrés, donde el deber le reclama, pero con el último adiós irá también la eterna gratitud y el cariño que le profesamos los que como yo nos hemos educado con usted y guardamos siempre el recuerdo de los que nos trazado un camino recto y noble a seguir en nuestra vida.

Antonio Jarne

Jaca 19—9—1923.

Cartilla de Higiene infantil para las madres

POR DRENZO LOSTE médico titular de Aragüés del Puerto

Premiada por el Consejo Supremo de Protección a la Infancia

Contiene los siguientes capítulos: Higiene del embarazo y el parto.—Cuidados que requiere el recién nacido.—Alimentación del niño de pecho.—Higiene general.—Higiene de la segunda infancia.

Es un folleto utilísimo para todas las madres de familia.

Vendese en la librería de la Vda de Abad

No cabe duda que los mejores superfosfatos son los de la casa

SAINT GOBAIN (FRANCIA)

depositario: EL SIGLO.-Jaca

EL SEÑOR

Don Simón Laclaustra Marco

falleció el 22 de Septiembre de 1916

E. P. D.

Las misas que se celebren el próximo sábado 22 en las iglesias Catedral y PP. Escolapios, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

LA FAMILIA suplica y siempre agradecerán la asistencia y oraciones.

Jaca y Septiembre 1923.

Varios señores Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

- Del ambiente Jaqués - Gacetillas

Cualquiera se siente astrónomo con cambios tan radicales; habla uno del verano, y al levantarse temprano, ve, hasta hielo en los cristales; digo que hace mucho frío, que hay que usar abrigo y faja, y veo a cualquier amigo, que en vez de usar lo que digo, lleva sombrero de paja. Vino la lluvia por fin, y con tanta intensidad, que con paraguas o sin, es el ambiente tan ruin, que nos cala la humedad. Estarán los labradores muy contentos y rajantes; habrá quien mucho y bien siembre.

Se fueron los veraneantes, que cual malos estudiantes, quedaron para Septiembre

La corrida el domingo fué suspendida, porque la tarde estuvo de mal talante; la entrada estaba casi, toda vendida, pues andaba la gente muy convencida, de que bien quedaría un debutante. Conste, que me gusta hablar muy claro, que no se de mentiras, jabón, ni caba; hablando pues en serio, yo les declaro, que para mí, sería, caso muy raro, el que no se portase de olé Fontova. Veremos el domingo como queda, toreando con Franco, y deseo que pueda, lograr más puros que hay en un estanco... (si el circo no se moja.)

Me contaba Pantoja, que, ilusión grande tiene por hacer nueva Plaza, para el año que viene. ¿Porqué procedimiento? no doy más citas y solo haré un comentario: ver los toros podrán desde el convento de las Monjas Benitas.

Obligado es, tratemos en el Ambiente del asunto que ocupa la atención de la gente, creyendo a ciencia cierta no pondrá cara dura, el señor que ahora ejerce la censura.

Llegó por fin la hora que a nadie extraña, de que alguno, velando por nuestra España, se empeñara en salvarla del cataclismo ya que la pobre estaba junto al abismo. Basta de hacer el primo y el primavera aquí ya no hay más Primo que de Rivera.

Se acabaron las gangas y los intrusos; tanto chupar del bote, antos abusos. Se del algunos pollitos muy pintureros, que en nómina figuran, de... barrenderos; los hay, cuyos ingresos, es cosa confusa, y NODRIZAS resultan ser, de la Inclusa: otros cobran buen sueldo de temporeros y tan solo conocen a los porteros al llevarles la paga, por la propina, sin saber don-

de tienen, ni la oficina. En fin, hay cada vivo, que vive al pelo, para el cual, el trabajo, es, un camelo, pero, no obstante, cobra muy buenos duros, más, les llegó la hora de los apuros. A limpiar tanta carcoma; a romper los moldes viejos.

Otra cosa muy curiosa es esa de los Consejos; hay Consejos, para todo, cobran bien los Consejeros: que aconsejen en sus casas... que hacen falta los dineros. Mas de 3 millones, solo de un plumazo suprime Ribera; con buenos riñones, a otro latigazo ira de primera. La cosa está que arde como la yesca ¿esto es un Directorio! y no, el de Huesca.

Hay un España nuestro—acorazado—que en el Cabo Tres Forcas está encallado y valiente, resiste los mil reveses, acudiendo a salvarlo, varios ingleses y en cambio aquí en España—nuestra Nación—un general valiente, de corazón, salvar logrará pronto sus intereses, haciendo buena limpia de los ingleses. De modo que el España, está preso en Tres Forcas y España se ve libre de quien irá a la...

Pasan estos días, carros muy cargados de estiércol, basura...—lo que es, cosa rancia—y hay quien se figura tonto cua Torralba, si irá en ellos Alba, de vuelta de Francia. Fuera los bandidos, abajo el que roba; paso a los honrados y viva la escoba, que a barrer se presta políticos de esos, que han dejado a España, ¡la pobre! en los huesos.

Quedamos sin Diputado que se han disuelto las Cortes; Sánchez Guerra ha trabajado, será otra vez proclamado, aunque rompan los resortes, pues el régimen vi gente, solo admite la honradez y el tal señor, complaciente, prestó atención a la gente sin orgullo ni doblez.

He leído, que, ha poco en Nueva York, de box un gran partido se ha jugado ¡qué sport! Más de 20 millones (de francos) en entradas, consiguió el empresario, por cuatro pescozones y treinta bofetadas ¡suceso extraordinario! Corrió la sangre a chorros, sintiéndose felices viendo a Firpo sin morros y a Dempsey, sin narices. A Morer, mi buen amigo, le brindo yo consejo, pues que entiende de estas; que traiga a Dempsey y a Firpo San Juan este festejo nos hinchar pesetas.

Cuando nos disponíamos a cerrar nuestro número anterior nos enteramos por conducto particular de que el General señor Primo de Rivera, con la guarnición de Barcelona y secundado por las del resto de España, habíase incautado de todos los servicios públicos de la Nación, declarando el Estado de Guerra. Este golpe de Estado, del que no pudimos obtener referencia oficial alguna, se confirmó plenamente y hoy con la aquiescencia de Su Majestad el Rey, Primo de Rivera ha asumido la responsabilidad de todos los ministerios y ha quedado constituido un directorio de generales que intervendrán los destinos patrios.

La forma en que se han desarrollado los sucesos han llevado al pueblo la esperanza de que los militares se hallan orientados en un criterio de franco patriotismo y desligados de toda política que pudiera apasionar a la opinión.

El lunes próximo a las 11 y en la San-Iglesia Catedral, nuestro Ilmo. Sr. Obispo, conferirá el sacramento de la Confirmación. Los papelitos necesarios para acercarse a recibirlos deben adquirirse en la sacristía de la parroquia hasta aquella fecha.

Falleció días pasados la anciana señora doña Alejandra Sánchez, viuda de Estúa. Ed la conducción de su cadáver y funerales celebrados por su alma, se manifestó cumplidamente el sentimiento que ha producido su muerte. Deseamos a sus hijos, hijos políticos y demás familia nuestro pésame.

Igual expresión de nuestro sentimiento hacemos a los deudos de don Melchor Carranza, industrial de esta plaza que entregó a Dios su alma el viernes último. D. e. p.

Don Inocencio Guardo Ferrández, Juez de Primera Instancia se ha pasionado del Juzgado de este partido para el que fué nombrado recientemente en permuta con D. Francisco Manzanares.

Agradecemos sus ofrecimientos y a ellos correspondemos deseándole grata estancia en Jaca.

La arrienda una habitación en punto céntrico con cocina a medias. Razón en esta plaza.

B. C. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

Chocolate COSTA

Calidad riquísima, de toda confianza

Esta esmeradamente fabricado con **mucho más cacao** que el mínimo marcado por la ley.

NO contiene cascarilla ni materias nocivas

Es un alimento de fácil digestión y de sabor muy agradable

Millares de personas lo toman a diario y lo recomiendan como el mejor

Si se quiere tomar un excelente chocolate pídase Chocolate Costa

La marca Chocolate Costa garantiza la suprema bondad del artículo

Como reclamo y durante algunas semanas se venderá a los siguientes

PRECIOS

Clase 4 SUPERIOR	tipo familiar, muy bueno	de 1'15	Ahora a 0'95
Clase 5 ESPECIAL	id. id.	de 1'30	Ahora a 1'10
Clase 6 EXTRA	id. id.	de 1'60	Ahora a 1'35
Clase 6 ALMENDRADO	a la vainilla para comer crudo	de 1'60	Ahora a 1'35
Clase 7 SELECTO	puro, de buen cacao y azúcar	de 1'75	Ahora a 1'45
Clase 8 CANELA	id. id. id.	de 2	Ahora a 1'75
Clase 8 SIN CANELA	sólo de fino cacao y azúcar	de 2'10	Ahora a 1'75
Clase 8 TURISTA	a la vainilla, exquisita calidad	de 2'15	Ahora a 1'80
Clase 10 LACTEADO	id. con leche, riquísimo	de 2'50	Ahora a 2'15

CHOCOLATE COSTA

El desayuno mejor

La mejor merienda

Se vende en Jaca en el comercio de

Juan Labastida - Artículos de ocasión - Plaza San Pedro, 2

Apresurarse a comprar ahora CHOCOLATE COSTA estos precios regirán poco tiempo

Unico fabricante: **Vda. de Laureano Costa, Jaca Oficinas: Mayor. 14**

IMPRESA

Vda. de R. Abad
Mayor, 32 JACA

Objetos de escritorio

Librería

Se ofrece al p...
clar...
jos en medias y calcetines,
económicos. Para informes dirig...
GREGORIA BONA, calle Puerta Nueva,
número, 16, JACA.

DE S. DOMINGO
TEMPORADA OFICIAL
de Junio al 20 Septiembre

na con ropa, 9 pesetas. — Id sin ro-
pa, 7 id. — Baño con ropa, 1'15. — Id. sin
ropa, 0'90 id.

Los abonos caducan con la temporada

Taller de pintura de
regorio Mazuque
Gil Berges, 8, JACA

Venta de pinturas prepara-
das, dándose cuantos detalles
se soliciten para el uso de las
mismas.

NOTA: En el mismo se necesita
un chico con principios o sin ellos,
ganará desde el primer día

CORREOS

ia preparatoria para ingreso en el Cuer-
s particulares de Previo y ejercicios
in por Oficial del Cuerpo.

PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

Pidanse detalles e informes a J. VENTURA.
Correos, Jaca.

Aznar en Jaca

o de revista, original de
FRANCISCO DUMAS

Estrenada en Variedades con gran éxito

PRECIO: 70 cts. ejemplar

Se destinará a caridad el producto de venta

Todas las misas que el próximo miércoles 26, se celebren en la San-
ta Iglesia Catedral de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de

D. Francisco Gavín Pozo
que falleció en Zaragoza, en igual fecha de 1921

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político y demás familia, ruegan y agradecerán a
sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas y oraciones por el al-
ma del finado. Jaca y Septiembre de 1923.

Hay indulgencias concedidas en la forma acostumbrada

LA SEÑORA
D.ª Alejandra Sánchez Tabares
falleció en Jaca el 13 de los corrientes, a los 75 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus apenadas hijas Gregoria, Tomasa, Carmen y Valera; hijos políti-
cos; nietos; sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y relacionados la enco-
mienden a Dios, favor que agradecerán sinceramente.

En sufragio del alma de la finada se celebrarán Misas Gregorianas desde hoy en
la S. I. C. en el altar de Santa Orosia, a las siete y media.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.